

El Distrito Universitario

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXIV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Pablo Flórez, 17.—LEÓN
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 14 de octubre de 1926

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año diez ptas., semestre cinco y trimestre tres
PAGO ADELANTADO

Núm. 1.250

La espada moderna

Cuando estas líneas vean la luz, se habrá celebrado ya la fiesta oficial del libro. La fiesta particular, individual, del libro, ésa no la celebraron algunos nunca; ni nunca la celebrarán. Nosotros, sí; hace ya muchos años que hacemos esta fiesta en las profundidades de nuestro intelecto, en el hondo de nuestro corazón. En efecto; a los tres años, nos llevó nuestra madre a la escuela, portando un bello libro policromado en la suave mano infantil.

Desde entonces acá, el libro fué noble compañero, amigo inseparable de nuestra vida. Y cuando la nieve del tiempo llegue a blanquear nuestra cabeza, será un pobre viejo de «la psique abolida» el que se instalará al sol a hojear un viejo libro quizás amarillento, con las páginas henchidas de recuerdos.

El libro es el instrumento máximo, la más poderosa palanca de fraternidad humana. Allí donde el libro llega, a los más remotos países, a los más lejanos climas, allí podemos encontrar los hombres a un hermano nuestro. Será quizás de otro color y de otra raza, pero de noble frente comprensiva, henchido su corazón de nobles sentimientos como en el flujo de una pujante, gruesa mar.

En el libro hemos viajado en nuestra adolescencia por todo el vasto mundo; tocamos la bocina en la oscuridad de la noche, sobre las ciudades dormidas del Celeste Imperio, en compañía de *Robur el Conquistador*. Asistimos a la destrucción de Pompeya; sufrimos las torturas de los naufragos de *El Chancellor*; atravesamos el Gránico al par de Alejandro, formando en las falanges macedónicas, espanto del viejo Imperio Persa. En las páginas de un libro «llora Mimí su pulmón destrozado», y llora Verlaine la tremenda tristeza de la sublevación de su carne, sin control de propia voluntad. Y no dejaremos de mentar aquello de «Otoño, otoño divino—bajo el oro de tus hojas», de nuestro pobre compañero Sr. Trapiello.

¿A qué seguir? Es el libro la fuente límpida de toda noble poesía, halago, mariposa que roza con sus alas el fraterno corazón del hombre, o las majestuosas frentes que no renunciaron a «la fatal manía de pensar».

Mas el libro no es solamente esto; si el libro sólo fuese una

vena de nobles sentimientos sería tenido en poco por los materialistas *perdidos*; por los átomos de sentimiento; por los crisafilos; por los machos ásperos y cerdosos, especie de faunos cuyo pecho es un frontón con pelo como crines o como barbas albarrazadas de maíz.

El libro es, también, *la espada moderna*, porque en el libro refulge la Ciencia, y Minerva nació armada de punta en blanco de la cabeza de Zeus inmortal.

El libro es coraza, armadura, yelmo, trinchera, carro de asalto, panoplia.

Y no me venga D. Ramiro de Maeztu (es su estilo) diciendo que la espada moderna es el dinero. Solamente tendría *espada* una minoría, y a fe que *los que tienen libro*, aunque no tengan dinero, no se sienten desarmados. ¿Pruebas? La primera, que no temen a ningún semejante suyo, por dotado de oro o de poder que se halle. La segunda, que ya se ve la dignidad con que viven los obreros de todo el mundo desde que aumentó su cultura, mientras que los agrarios—superiores en número—constituyen aún masa gregaria, donde dando un estacazo a la res que lleva el cenorro, se precipita toda la manada por la misma vereda.

El dinero es una espada, es verdad; pero no es la espada. El dinero es sagrado y noble. No debe decirse *honorarios*, *recursos*, *peculio*, etc.; debe decirse *dinero*. *Dinero*, como *parir*, es una palabra santa. Decir *honorarios* y *dar a luz* es, en el mayor número de casos, repetir lo oído sin darse cuenta; y cuando no, revela una pobre mentalidad digna del género *sus*.

La función transcendental del libro es transformar el mundo para que no se componga de *poderosos* y *humildes*, (esto de llamar humilde al que tiene remiendos poligonales en las rodillas es todo un poema) sino para que se imponga la clasificación de *hombres de mucho mérito* o *de poco mérito*. Ford nos supera. Lo malo no es que nos supera por su dinero, sino por su carácter y por su talento.

Claro que hay muchos Ford que no pueden demostrar talento por falta de oro, pero no obsta. Pongamos a Ford sobre nuestra cabeza.

Pero ante un Creso ventripotente y obtuso, no bajaría nunca

un hombre culto la poderosa cabeza.

Hablemos algo de cómo puede manejarse o esgrimirse el libro. Hablo a compañeros maestros, mas no obsta. Precisamente por esto debemos recordarnos este extremo.

La letra de imprenta no es para ser creída o descreída; para aceptada o rechazada. Hacerlo así es enrolarse en la categoría primera de los analfabetos; los que carecen de control sobre la lectura. La lectura atrae nuestra atención sobre un asunto y nos proporciona elementos de juicio; no más. *Poner en cuarentena, conjurar, avizorar, considerar*: un asunto, es el papel de la lectura. Consideración que ha de ser tanto más demorada y profunda cuanto más importante sea el problema que nos solicita.

Gracias al no saber leer anda el país lleno de tópicos y de lugares comunes. Dos botones de muestra: se ha hecho, en España, *orden* sinónimo de *conservadurismo*, de *derechos*. Orden es libertad, democracia, izquierdismo; los países anglosajones, países de *orden*, son los pueblos demócratas por excelencia.

Libertad. En cuanto usted lo dice le colocan el feo disco derechista de *libertad-libertinaje*, que hizo fortuna entre los analfabetos.

Tierra de libertad; tierra sajona. Pero allí todo hombre respeta a la ley y al prójimo más que en ningún otro sitio. Es el país de las cortapisas a la libertad individual, y ésta es flor de España, al menos «fué hasta hace poco» donde se alardea de obstruir la calle, decir necedades a las mujeres, etcétera, etc.

He aquí nuestra pobre contribución a la fiesta oficial del libro, del periódico, del folleto, de la letra de imprenta, que es *la espada moderna*. Espada que no hiere ni siembra sangre, luto ni lágrimas, y que más bien llamaríamos *herramienta*.

GONZALO MENÉNDEZ
Villaverde-Monasterio, 5-X-1926.

TIZA MUNDIAL

La más suave
La más blanca
La más económica

Caja de madera, con cien barras muy grandes 2 ptas.

De venta en la Imprenta y Librería Religiosa de Jesús López, calle de la Zapatería, 1 y Revilla, 2, León

DE ACTUALIDAD

La apertura y la primera piedra

El buen español, el español completamente a la española, habita una mala casa que tiene una sala grande y el resto de las habitaciones pequeñas, oscuras y mal acondicionadas. No come todos los días lo que debiera comer, pero viste como un príncipe. No suele hacer cosa de provecho, pero raro es el día que no proyecta algo grande, sin perjuicio de olvidar por la noche el plan que se trazó por la mañana. Vive de la opinión ajena, esclavo del que dirán, sacrificándolo todo a las simples apariencias. Enamorado de pompas y vanidades, sólo llama su atención a lo puramente externo y cree haber realizado gran labor cuando ha dicho de un modo aparatoso que piensa en realizarla.

Las pruebas de tal modo de ser se encuentran a cada paso. Precisamente ahora, en este mes de octubre, es cuando parece desbordarse nuestra afición a lo teatral y aparatoso. El día primero se celebra la solemne, ¡no faltaba más! apertura de curso de los establecimientos de segunda enseñanza y en las Universidades. Por si ello fuera poco, tenemos el mismo día la nueva fiesta del maestro; el 7, el Día del Libro; el 12, el Día de la Raza, y no respondo de que no me haya quedado en el tintero algún otro día por el estilo.

Y por si fueran pocas estas fiestas laicas y fijias, hay otras fiestas y movibles: me refiero a las primeras piedras. En otros países, la ceremonia de colocar la primera piedra de un monumento o de una obra cualquiera no es más que un simple comienzo; luego han de venir las otras piedras hasta que, por fin, la obra quede algún día rematada. Entre nosotros es muy frecuente que la tal ceremonia sea un acto independiente, con vida propia, que tiene en sí mismo toda su razón de ser. Colocada la primera piedra se consiguió ya cuanto se quería y ha llegado el momento de pensar en otra cosa, es decir, en otra primera piedra. Cuentan que en cierta gran ciudad española fué preciso cambiar el lugar de estas conmovedoras solemnidades, porque resultó que en sitio en que se pensaba colocar la primera piedra consabida, habían colocado otra hacia ya tiempo.

Quien no nos conozca creará que todos los problemas fundamentales están resueltos ya entre nosotros. Una apertura de curso, por ejemplo, es algo que parece indicar la existencia de una poderosa vida universitaria, y una gran compenetración entre los centros superiores de enseñanza y el resto de la vida nacional. En tan solemne ocasión se reúnen en los paraninfos las primeras autoridades, representaciones de la milicia, del clero, de la magistratura, de las corporaciones populares. Los estudiantes se mezclan con el pueblo que acude a la fiesta universitaria. La Prensa publica fotografías del acto y extracta y comenta los discursos.

Y la verdadera vida universitaria, que comienza al día siguiente, ya no interesa a nadie, como no sea al padre, temeroso de que su hijo no pueda alcanzar con la deseada rapidez el grado que le permita libertarse para siempre de la odiosa esclavitud académica.

Desde este año, el mismo día en que los profesores universitarios nos vestimos nuestras ropas tradicionales, para mayor decoro de la fiesta, el maestro será objeto en toda España de un homenaje oficial. En honor del maestro y de su misión se pronunciarán varios millares de discursos y lucirán sus facultades oratorias una porción de señores que no encontrarían otra ocasión de avergonzar a Demóstenes. Pero no se hará cosa de provecho para que el maestro pueda vivir dignamente y para que desempeñe su misión en los locales algo mejores que los que ahora padece en todas partes, salvo honrosas y contadas excepciones. Y hasta pudiera ocurrir que el orador espontáneo (espontáneo en sentido taurino) que por la mañana cubrió de flores retóricas al maestro en abstracto, por la tarde formule una denuncia contra el maestro concreto de su pueblo con algún pueril pretexto.

Luego, el Día del Libro, un homenaje a Cervantes, que se parecerá al del maestro como una gota a otra gota. Exhibición de levitas y chisteras anticuadas y frases hechas y figuras retóricas más anticuadas aún que las chisteras y que las levitas. Y acaso se eche mano también de los niños de las escuelas para obligarles a estar unas cuantas horas apretados y sufriendo mil molestias, en una edad en que la quietud es un tormento y en la que tanta falta hacen el aire y el sol y tan poca los discursos. En tanto, es posible que muchos de los entusiastas organizadores de esas fiestas literarias no hayan leído el Quijote.

Podría pasarse revista a todas esas fiestas, días, como se dice ahora, y se encontraría en todas lo mismo: una lamentable desproporción entre la fachada y el interior del edificio. ¿Qué es un fiesta del libro en un país en que no lee casi nadie, unos por no saber y otros porque no les da la gana? ¿Qué significa la fiesta de la Raza cuando la miseria fisiológica, producto de la incultura y del hambre, aparta del servicio militar a una gran parte de la juventud, es decir, de la esperanza?

Lo que necesitamos en España no es precisamente fomentar los defectos nacionales del amor a lo externo y teatral y de la falta de perseverancia en los propósitos buenos. Hay que sustituir todas esas solemnidades, primeras piedras de una labor espiritual que nunca se ve terminada, por el trabajo callado y fecundo, por el esfuerzo tenaz de todos los días que no cesa mientras no consigue su propósito. Mejor que comenzar una

obra es terminarla. Más útil que alabar al maestro un solo día es prestarle ayuda todo el año. El día en que el profesor debe sentirse más dentro de su papel no es el solemne de la apertura, sino el íntimo y cordial en que se despide de sus discípulos después de la tarea de todo el curso.

Hay que ir pensando seriamente en sustituir la ceremonia de la primera piedra por la de la piedra última, que es, en definitiva, la que importa.

LEOPOLDO ALAS ARGÜELLES

Del momento

La fiesta del maestro

Por la lectura de la prensa, y en ella, de las reseñas de los festejos organizados en distintas provincias, hemos podido deducir la importancia de la disposición que la creó y los beneficios que de la misma pueden derivarse para el Magisterio nacional.

Es realmente consolador que el Gobierno, preocupándose de la dignificación de la clase, haya establecido, entre una lluvia de fiestas, la del Libro, la de la Raza, la del Estudiante, la del Maestro, ésta nuestra, a la que debemos conceder una máxima importancia, y atenderla como merece, si de la misma hemos de conseguir algún beneficio positivo.

Pero es muy triste pensar que la inmensa mayoría de las poblaciones españolas han hecho el sordo a la simpática y plausible iniciativa del Poder público, al instituir por primera vez en España la *Fiesta del Maestro*.

Unas cuantas ciudades y pueblos se reunieron en este nuestro día, para rendir tributo de admiración al mentor de los niños; al escultor de conciencias; al padre espiritual, de una infancia descuidada y anémica, que ha de sustituirnos mañana, en el decurso de la vida; solo unos pocos se nos acercaron para consolarnos, para animarnos, para ayudarnos...

Los más, pueblos y ciudades, aldeas y villas, no escucharon la voz de la Ley ni la del maestro, dejaron de unirse, para evocar la memoria de aquella figura veneranda y venerable, que se llamó nuestro maestro y a quien debemos todo cuanto somos.

No pretendo yo, pues eso sería mucho pretender, que allí donde existe una escuela se reunieran los vecinos para mostrar su agradecimiento al maestro, y le regalaran una hermosa casa, como hicieron los bien nacidos hijos del pueblo de Valle de Mena.

Me basta, y nos bastaría a todos que, en el día de nuestra fiesta, las autoridades, los padres, los niños, todos, pues a todos interesa el problema, se reuniesen para testimoniar su adhesión al Magisterio de España.

¿Por qué no ha sido así?

Diversas causas han contribuido a que la Fiesta del Maes-

tro, no se haya realizado en todas las escuelas.

La apatía de los pueblos, la negligencia en las autoridades, el pesimismo de los maestros, el odio a la escuela, pues todavía existe quien no se contenta con no quererla, sino que la odia, han sido las causas de que esta iniciativa, mil veces plausible, mil veces bendita, haya fracasado este año.

El maestro de escuela, principalmente el maestro de 2.000 pesetas anuales, no tuvo iniciativa para organizar su fiesta.

¡Pobre maestro de derechos limitados, de 2.000 pesetas al año, de 4 pesetas diarias!

¿Qué fiesta podéis organizar con esos haberes y un porvenir negro como la pena, desamparados y desatendidos?

Yo creo firmemente en vuestra reivindicación; y creo así, porque vosotros os haréis dignos de ella, y además porque el Gobierno que nos rige es amante de la cultura, y lo demuestra, entre otras cosas, con la institución de la Fiesta del Maestro.

Sed optimistas una vez más, pues en vosotros está el enaltecimiento de vuestra misión. Perseverad sin desmayos; formad buenos ciudadanos; haced pueblo, que él organizará vuestras fiestas, las fiestas del mayor de todos los homenajes, del homenaje al maestro de escuela.

FIDEL MARTINEZ MAINAR

Confederación de Maestros Partido de León

Extracto de los acuerdos tomados en la reunión celebrada el día 3 de corriente.

1.º Se acuerda dar un voto de confianza a la Comisión Ejecutiva para que vea el medio de llegar a la unión y que siga gestionando los acuerdos con la Nacional respecto al sueldo mínimo de 3.000 pesetas, desaparición de la categoría de 3.500 y proporcionalidad en las distintas categorías.

2.º Examinadas detenidamente las cuentas presentadas de esta Delegación, son aprobadas por unanimidad.

3.º Se autoriza al delegado provincial para que en la próxima Asamblea proponga el asunto de personal que sea necesario para la buena marcha de la Confederación, y si es posible, que el periódico órgano de la Confederación sea bisemanal.

4.º Se admiten como confederados a dos maestros que lo solicitan.

Enterados por el delegado de que los maestros que se dan de baja lo hacen dejando uno o dos trimestres pendientes de pago, se acuerda un voto de censura para esos aprovechados compañeros y consultar con la Ejecutiva si autoriza para reclamarles esas cuotas judicialmente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión.

El delegado, C. Pinto.

GRAMATICA para niños y adultos por D. Manuel A. Santullano

Undécima edición notablemente mejorada.

Se vende en las librerías de León a 8 pesetas docena.

POLITICA PEDAGÓGICA

La construcción de escuelas

Es innegable que las cuestiones relativas a la cultura popular y de un modo especial a la escuela primaria nacional, órgano esencial de aquélla, van adquiriendo cada día que pasa una importancia mayor entre los problemas que ocupan y preocupan a la sociedad y a los hombres de gobierno.

La historia pedagógica española, correspondiente a lo que va del siglo actual, es prueba evidente de que, si no se ha alcanzado lo que puede considerarse como ideal en la organización y funcionamiento de nuestra primera enseñanza, durante ese tiempo se ha prestado a estas cuestiones por los directores de la vida pública nacional una atención preferente que ha hecho posible en veinticinco años un progreso superior al alcanzado en toda la centuria anterior.

Es nuestro tiempo el que ha visto dar pasos avanzadísimos, aunque no definitivos, para solucionar el problema económico del magisterio nacional primario; ha sido en nuestros días cuando por «cosas de maestros y escuelas» se ha podido producir una crisis ministerial de graves consecuencias; es en esta centuria en que vivimos cuando muchos potentados españoles dan a manos llenas su dinero para mejorar la escuela nacional, y cuando a falta de potentes, los pueblos mismos se sacrifican económicamente con aportaciones de todos para emular a Fuenteovejuna no matando al comendador, como en tiempos de Lope de Vega, sino luchando contra la ignorancia y contra la incultura.

Tenía que proseguir y acentuar esta orientación un gobierno como el que actualmente rige los destinos de España, llegado al poder para, al amparo de un mandato excepcional, depurar procedimientos, suprimir obstáculos y acelerar el progreso moral y material del país. Y así ha sido. Aparte lo mucho que se ha hecho en lo referente a creación de escuelas y a distribución de material pedagógico y de lo que es de esperar se haga en lo que respecta al problema económico del personal, el gobierno ha abordado, con amplitud hasta ahora desconocida, la cuestión de las construcciones escolares.

Tenemos a la vista el estado A del Real decreto de 9 de julio último que da vigor legal al Presupuesto extraordinario que regirá desde el actual ejercicio económico hasta 31 de diciembre de 1933. Se destinan en ese presupuesto, para construcción de locales-escuelas, cien millones de pesetas distribuidos del modo siguiente: segundo semestre de 1926, tres millones y medio; año 1927, nueve millones; año 1928, trece millones; año 1929, catorce millones y medio; año 1930, igual que el anterior; año 1931, igual que el anterior; año 1932, quince millones, y año 1933, dieciséis millones.

El avance que con esto realiza el Estado, en este orden de cosas, sería casi definitivo, si los pueblos respondieran con todo su profundo sentido patriótico a esta actitud del Gobierno.

El Estado va a destinar esos cien millones de pesetas a auxiliar a los Ayuntamientos en sus obras de construcciones escolares. Ante este propósito, el interés patriótico—que no ha de estar en los labios sino en el corazón—exige: 1.º Que los ayuntamientos que tengan para ello suficiente capacidad económica, cons-

truyan las escuelas que necesiten utilizando, si es preciso, la ayuda de las instituciones de crédito que con tal finalidad funcionan; 2.º Que los pueblos sin medios económicos suficientes para resolver estos problemas, acudan lo antes posible al Estado, recabando su ayuda y haciéndole, al mismo tiempo, con toda lealtad, el ofrecimiento de la mayor aportación posible; 3.º Que los particulares ayuden moral y materialmente, en estos proyectos, a sus Ayuntamientos.

Si todor respondiéramos como es debido a este esfuerzo del Estado para que el dinero de éste se distribuya con meditado criterio, y según las verdaderas necesidades, por todo el país, en seis años podían realizarse en España construcciones equivalentes a 20.000 escuelas unitarias.

Manos a la obra, y contribuyamos todos a reedificar esta querida patria española que debemos legar mejorada a nuestros descendientes.

JUVENAL DE VEGA Y RELEA

Escuela Normal Central de Maestros

Autorizada la Dirección de esta Escuela Normal Central de Maestros para admitir quince alumnos maestros y quince maestras, de los que ya se encuentran regentando escuelas nacionales, para ampliar sus estudios en el curso oficial de disártricos (ortofonía y corrección de los defectos de la palabra), se hace público para que puedan solicitarlo todos aquellos a quienes interese, con la advertencia previa de que han de dejar atendida la enseñanza, y a la terminación del curso, si resultan declarados aptos, tendrán la obligación de ponerse de acuerdo con la Inspección de su zona para que se organice un cursillo, al que podrán asistir todos los compañeros que lo deseen, aleccionándose entonces, bajo la dirección del compañero o compañera que haya alcanzado el certificado de aptitud.

La matrícula es gratuita y se puede solicitar hasta el 15 del corriente mes.

Madrid, 8 de octubre de 1926.— El secretario, L. Emilio Mendoza.

LA FIESTA DEL LIBRO

Se celebró el día 7 en Canales, presidida por la Sra. Inspectora de la Zona femenina D.ª Faustina Alvarez.

Disertó D.ª Josefina del Valle, maestra del Barrio de la Magdalena, sobre Cervantes y Gutenberg.

D.ª Delfina Morán, maestra de niñas de Canales, sobre «la educación de la niña de hoy y mujer de mañana».

D. Faustino Bodes, maestro de niños de Canales, habló del Maestro en los pueblos rurales y dijo algo a propósito de la Fiesta del Libro y sobre asistencia escolar.

En presencia de 125 niños y niñas y algunas madres, hizo un elocuente resumen D.ª Faustina Alvarez, regalando un libro a cada una de las tres escuelas que existen en el pueblo, para que sean premiados otros tantos niños, que menos faitas tengan hasta Navidades.

UN ASISTENTE

Canales, 8 de octubre de 1926

Clinica-Sanatorio DEL Doctor Coderque

Cirugía general, Oculista. Ex Ayudante del Asilo de Santa Lucía de Madrid y de las clínicas de París Consulta: Villafranca, núm. 5.

Escuelas vacantes

Burgos.— Villamartín de Sotoscuevas; ayunt. de Merindad de Sotoscuevas; mixta, maestro, 273 h.

Nava de Mena, ayunt. de Valle de Mena; mixta, maestro, 168 h.

Hornos, ayunt. de Valle de Mena; mixta, maestro, 89 h.

Mahamud, mixta, maestra, 579 h. Quintanilla Pedro Abarca, mixta, maestra, 84 h.

Castellón.—Chert, unitaria, maestro, 2.509 h.

Madrid.—Destinos vacantes que corresponden a Maestras nacionales y que se publican en la *Gaceta de Madrid* en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925 (*Gaceta* del 27) y Real orden de 16 de septiembre de 1926 (*Gaceta* del 21).

PRIMER GRUPO

(Anteriores a 1.º de julio de 1925.)

Madrid, unitaria núm. 58, censo, 727.071.

Si tiene local adecuado para su funcionamiento.

Madrid, unitaria, núm. 30, C.; No tiene local adecuado para su funcionamiento.

Madrid, unitaria núm. 1, C. No tiene local adecuado para su funcionamiento.

Madrid, unitaria núm. 17, B. No tiene local adecuado para su funcionamiento.

Madrid, unitaria núm. 15, B. No tiene lugar adecuado para su funcionamiento.

Madrid, unitaria de párvulos, número 38, B. Si tiene local adecuado para su funcionamiento.

Madrid, unitaria núm. 67, B. Si tiene local adecuado para su funcionamiento.

Madrid, unitaria núm. 23, C. Si tiene local adecuado para su funcionamiento.

Madrid, unitaria núm. 51, C. No tiene local adecuado para su funcionamiento.

Madrid, unitaria núm. 35, B. Si tiene local adecuado para su funcionamiento.

Si está servida provisionalmente por maestra titular que carece de local su escuela, por la 39 B. No debe proveerse en tanto la provisional no tenga local propio.

Madrid, unitaria núm. 24, C. Si tiene local adecuado para su funcionamiento. Si está servida provisionalmente por maestra titular que carece de local su Escuela, por la 24 B. No debe proveerse en tanto la provisional no tenga local propio.

Madrid, Sección graduada número 15 A. (Príncipe Asturias). Si tiene local adecuado para su funcionamiento. Corresponde a la Junta de Patronato.

Madrid, Sección graduada núm. 4 A. Si tiene local adecuado para su funcionamiento.

Madrid, Sección graduada, núm. 5 A. Si tiene local adecuado para su funcionamiento. Si está servida provisionalmente por maestra titular que carece de local su Escuela, por la 41, C. No debe proveerse en tanto provisional no tenga local propio.

Madrid, Sección graduada número 10, A. (Procede de la 38, C.) Si tiene local apropiado para su funcionamiento.

Madrid, unitaria de párvulos, número 7, B. Si tiene local apropiado para su funcionamiento. Si está servida provisionalmente por maestra titular que carece de local su Escuela, por la 22, B. No debe proveerse en tanto la provisional no tenga local propio.

SEGUNDO GRUPO

(Desde 1.º de julio de 1925)

Madrid, Dirección de la graduada, número 14, A.; 727.071 habitantes; vacante en 1.º de agosto de 1925, por clasificación. Si tiene local adecuado para su funcionamiento. Si está servida provisionalmente por maestra titular que carece de local su escuela, por 57 B. Funciona en régimen graduado, y no debe proveerse en tanto la provisional no tenga local propio.

Madrid, Sección de la graduada, número 4, A. Si tiene local adecuado para su funcionamiento. Si está servida provisionalmente por maestra titular que carece de local su escuela, por la 13 C. No debe proveerse en tanto la provisional no tenga local propio.

Madrid, unitaria número 43 C. No tiene local adecuado para su funcionamiento.

Madrid, unitaria número 79, B. Si tiene local adecuado para su funcionamiento. Si está servida provisionalmente por maestra titular que carece de local su escuela, por la 52 C. No debe proveerse en tanto la provisional no tenga local propio.

Madrid, unitaria número 12, C. No tiene local adecuado para su funcionamiento.

Madrid, unitaria núm. 15, C. No tiene local adecuado para su funcionamiento.

Madrid, unitaria núm. 16, B. Si tiene local adecuado para su funcionamiento. Si está servida provisionalmente por maestra titular que carece de local su Escuela, por la 64 C. No debe proveerse en tanto la provisional no tenga local propio.

Madrid, unitaria núm. 18, B. Si tiene local adecuado para su funcionamiento. Si está servida provisionalmente por maestra titular que carece de local su escuela, por la 68, C. No debe proveerse en tanto la provisional no tenga local propio.

Madrid, unitaria núm. 80, B. Si tiene local adecuado para su funcionamiento. Si está servida provisionalmente por maestra titular que carece de local su Escuela, por la 49, C. No debe proveerse en tanto la provisional no tenga local propio.

Madrid, unitaria núm. 64, B. Si tiene local adecuado para su funcionamiento. Si está servida provisionalmente por maestra titular que carece de local su Escuela, por la 34, C. No debe proveerse en tanto la provisional no tenga local propio.

Madrid, Dirección graduada (Grupo Cervantes); Si tiene local adecuado para su funcionamiento. Corresponde a la Junta de Patronato.

Madrid, unitaria número 9, B.; Si tiene local adecuado para su funcionamiento. Si está servida provisionalmente por maestra titular que carece de local su escuela, por la 3, C. No debe proveerse en tanto la provisional no tenga local propio.

Madrid, unitaria de párvulos, número 28, B. Si tiene local adecuado para su funcionamiento.

Madrid, unitaria de párvulos, número 78, B. Si tiene local adecuado para su funcionamiento. Si está servida provisionalmente por maestra titular que carece de local su escuela, por la 81, C. No debe proveerse en tanto la provisional no tenga local propio.

Madrid, unitaria de párvulos, número 21, B. Si tiene local adecuado para su funcionamiento.

Madrid, unitaria de párvulos, número 71, B. Si tiene local adecuado para su funcionamiento. Si está servida provisionalmente por maestra titular que carece de local su escuela,

por la 27, C. No debe proveerse en tanto la provisional no tenga local propio.

Madrid, Dirección de la número 9, A. Si tiene local adecuado para su funcionamiento.

Madrid, unitaria número 51, B. Si tiene local adecuado para su funcionamiento.

(Gaceta 7 octubre, núm. 280).

León.-Valdesamario; mixta, maestro, 193 h.

Pradorrey, ayunt. de Brazuelo mixta, maestro, 209 h.

Cofifal, ayunt. de Puebla de Lillo; mixta, maestro, 406 h.

Viariz, ayunt. de Conellón; mixta, maestro, 269 h.

(Gaceta 8 de octubre, núm. 281.)

Confederación Nacional de Maestros

Delegación de Ponferrada

Se ruega a todos los maestros confederados, ya todos los que deseen ingresar en ellas que asistan a la reunión que tendrá lugar el día 17 del presente, a las 11 de la mañana, en Bembibre, en el lugar de costumbre.

Los asuntos a tratar son:

1.º Lectura del acta anterior, y admisión de socios y cuenta de los ingresados nuevamente.

2.º Rendición de cuentas de ingresos y gastos durante el año.

3.º División de partidos en Zonas y nombramiento de subdelegados si así se acuerda.

4.º Dar cuenta a los confederados de la Asamblea magna que celebrará la Confederación Nacional de Maestros el próximo noviembre en Madrid, y elevar a ella los acuerdos tomados, y

5.º Oír cuantos asuntos expongan los socios y su discusión.

Se ruega la asistencia de todos los confederados, porque los puntos a tratar son de sumo interés para la buena marcha de la Asociación.

Así lo espera vuestro delegado.

JOSÉ M.ª VELASCO

Labaniego, 5-10-1926.

NOTA.—Sirva esta convocatoria para otra reunión que se ha de celebrar en Ponferrada el día 24, en el lugar de costumbre, a las once de la mañana, a la cual asistirá el delegado provincial, por lo que espero la asistencia de todos, para poder hacer la elección de subdelegados de las distintas zonas. Los maestros que les sea imposible el asistir, delegarán en un compañero.

Los asuntos a tratar, serán los mismos que en Bembibre, excepto la división de zonas.

JOSÉ M.ª VELASCO

Delegación de Riaño

Estando convocada la Asamblea general de la Confederación para primeros de noviembre próximo, y a fin de que el delegado provincial conozca los acuerdos de los socios de este partido sobre los asuntos que han de someterse a la deliberación de la citada Asamblea, examinar las cuentas de esta Delegación y otros asuntos que propongan los asistentes, se convoca a todos los maestros que componen esta Delegación y a cuantos deseen ingresar en ella, a la reunión que ha de celebrarse, con la autorización correspondiente, el día 17 del corriente, a las once y media de la mañana, en el local de costumbre.

Es necesario desechar la pasividad que nos domina y que demos señales de amor a nuestra causa aportando nuestro granito de arena si quiera en los presentes momentos tan críticos.

Os saluda y encarece la asistencia deseando poder estrecharos la mano en ese día, vuestro compañero,

FRANCISCO ALONSO

Remolina, 4 de octubre de 1926.

Actos proyectados para el homenaje a D. JOSÉ DALMAU CARLES

1.º Creación a perpetuidad de una beca o premio DALMAU CARLES con los intereses del capital que se recaude de los adheridos al acto, para costear los estudios o premiar a un joven pobre y aplicado.

2.º Colocación de una lápida dando el nombre de Plaza de José Dalmáu Carles al espacio inmediato al Grupo Escolar de Gerona.

3.º Acto público en el Teatro Principal de Gerona para glosar la obra pedagógica del maestro.

4.º Ofrecimiento de un breve estudio biográfico con una fotografía del festejado y la lista de los participantes al homenaje. (De este estudio se regalará un ejemplar a todos los adheridos).

5.º Banquete y fiesta popular en honor al Sr. Dalmáu.

Asociación de Maestros

del partido de La Bañeza

Ruego a todos los compañeros, asociados y no asociados, que acudan el día 17 a la *conversa* que presidirá nuestro Inspector Sr. Linacero y a la reunión que a continuación ha de celebrarse y para la que ha convocado el Presidente de la provincial Sr. Castrillo.

Que ni uno solo cometa la desatención de no acudir al llamamiento de dichos señores. Os lo ruego con el mayor encarecimiento.

LIBERIO GONZÁLEZ

Santa Marínica, 9 de octubre 1926.

NOTICIAS

El día 9 se celebró en el Gobierno Civil el homenaje al ex-delegado gubernativo del partido de León, don Manuel Pellitero, capitán de infantería y censor de Prensa.

Se le hizo entrega de un álbum con las firmas de todos concejales del partido de León y un reloj de oro con cadena y colgante orlado de brillantes.

A la vez se entregó el álbum al Sr. Gobernador, con las firmas de los ciudadanos que por su acertadísima gestión como primera autoridad de la provincia, ya le habían tributado un homenaje en el mes de mayo último.

Hubo los discursos de rigor y los asistentes fueron atentamente obsequiados con dulces, vinos y habanos.

Reciban nuestra enhorabuena tanto el Sr. del Río como el Sr. Pellitero.

El martes último se celebró en el Hotel Regina el banquete homenaje con que los catedráticos de Instituto, profesores de los demás centros docentes de esta capital, amigos y paisanos, han obsequiado al culto catedrático D. Tarsicio Seco, por sus recientes triunfos en La Sorbona.

El número de comensales fué crecidísimo.

Sentimos que la falta de espacio nos impida hacer la reseña del acto que ha resultado digno del homenajeado.

Son muchos los maestros jubilados que hallándose inscritos en la Sección de Socorros Mutuos, no se preocupan de pagar la cuota mensual al Representante provincial, creyendo que el habilitado de pasivos se encarga de descontarla de su pensión, lo que no es cierto.

Una vez más llamamos la atención de los interesados para que vean el medio de que sus cuotas lleguen mensualmente a poder de dicho Representante, si quieren evitarse los consiguientes perjuicios.

Por la Sección han sido nombrados maestros interinos:

D. Vicente del Blanco, para Castromudarra; D. Sinesio González, para Palaciosmil; D. Abraham Martínez, para Santa Cruz de Montes; D. Félix Morala, para Cabrerros del Río.

Ha fallecido el maestro de Cabarcos, D. Jacinto Sastre.

Damos el pésame a la familia del finado.

Habiéndose dispuesto que la edad para la jubilación forzosa, de los funcionarios, sea la de setenta y dos años, parecía una cosa clara que estaban comprendidos los maestros nacionales en dicha disposición; pero en la práctica sigue siendo la de setenta años, por interpretar la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas con espíritu particularísimo lo que afecta a los Maestros.

Por tratarse de un Real decreto de la Presidencia, creemos corresponde aplicarle, con los funcionarios de su departamento, a los respectivos Ministros, y rogamos al señor Ministro de Instrucción pública intervenga para que los maestros no sean una excepción.

Se cursó al Ministerio expediente de jubilación de D. Anselmo Panizo Morán, maestro de la escuela nacional de Fonfría.

Por Real orden de 5 de agosto último, (Gaceta del 22 de septiembre) han sido inscritas en el Registro especial del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, las Mutualidades Escolares siguientes: *El Porvenir*, Colle; *Santa Cecilia*, Gusendos de los Oteros; *San Luis Gonzaga*, Navatejera; *La Virgen del Camino*, idem; *Santa Rita*, San Feliz de Torío.

Ayer, día 13, no se había recibido aún el pedido para pensionistas y jubilados del Magisterio para pago del trimestre y mes de septiembre.

Los culpables de este retraso debieran tener en cuenta que la mayor parte de los pensionistas y jubilados del Magisterio no tienen para vivir otro recurso que la escasísima cantidad que por tal concepto se les abona.

Ha solicitado pensión D.ª Prudencia Alvarez Bardón, viuda de D. José Rubio Alvarez, maestro que fué de Fasgar.

Por el vigilante de la vía don Vicente Pérez fué hallado en el túnel número 18, próximo a la estación de Torre, un cadáver, que identificado resultó ser el del maestro nacional de Santa Cruz de Montes, D. Urbano García Mayo, de cincuenta y un años de edad.

Descanse en paz el infortunado compañero y reciba su familia nuestro pésame.

Como por error de caja no se fija hora en la convocatoria del Sr. Castrillo, publicada en el número anterior, para la reunión que ha de celebrarse en La Bañeza el día 17, nos participa dicho señor que a continuación de la *conversa* señalada para las 11 que dirigirá el Inspector Sr. Linacero, se celebrará la sesión a que hacemos referencia.

A informe de la Inspección se cursó instancia del maestro interino de Tremor de Arriba, don Pedro Santos Colinas, que solicita permiso para hacer los ejercicios de oposición a plazas de la policía.

Por haber cumplido 60 años de edad y hallarse sustituido, se ordenó el cese del maestro de Cabrerros del Río, D. Marcos del Arbol.

Le ha sido concedida la jubilación a D. Julián Cansaco González, maestro de la escuela nacional de Magaz de Cepeda.

Se cursó al Ministerio expediente de jubilación de D.ª María Consuelo Fernández Rodríguez, maestra de la escuela nacional de Santalavilla.

Por la Inspección se ha pedido sea declarado incurso en el art. 171 de la Ley a D. José Suárez, maestro de la escuela de Fontoria.

La maestra de Campo y Santibañez solicita material pedagógico para la escuela de su cargo.

A la Junta de clases pasivas se cursó expediente de D.ª Juana Fernández, viuda de D. José Díez Carballo, maestro jubilado que fué de Sorbeda.

Por conducto del Sr. Alcalde de Valdevimbre, para entregar a don Urbano Alvarez, se le envió credencial de maestro interino de Cuérigo (Aller, Oviedo).

El delegado de la Confederación de Murias nos remite hoy convocatoria para celebrar sesión el día 24, la que ya no podemos publicar hasta el número próximo.

La Gaceta del 11 publicó los nombramientos provisionales de maestras, en vacantes anunciadas en agosto, entre los siguientes, que afectan a escuelas de esta provincia: 3.654 D.ª Dolores Ruiz Nogueras, de Villadecanes, para Aya (Guipuzcoa).

3.958 Primitiva Gómez Hernández, de Truchas, para Gimialcón (Avila).

4.898 Isidora Velasco Herrero, de Vega de Babia, para Herguizuela (Salamanca).

3.731 Rosalía Folgado Torres, de Castrillo del Monte, para Paradadolana.

2.735 Sofía López Valera, de Villanueva para S. Martín de Valde-tejar.

Alta, María Santos González Orejas, de Felechosa (Oviedo), para Valle de las Casas.

4.378 María J. Rabanal García, de Farceley (Oviedo), para Veneros.

El plazo para reclamar es de siete días, termina el 18.

La Gaceta del 12 publica la resolución de las reclamaciones y confirmación de los nombramientos de maestros y maestras para las vacantes de julio.

Correspondencia

Friera.—M. G.—En ese partido se pagan cuatro pesetas anuales y por este año dos más de cuota extraordinaria, por acuerdo de la Asociación provincial.

Las Bodas.—F. T.—Se han recibido. Se le pasará el recibo hasta fin de año.

Faro.—C. S.—Hizo el presupuesto el maestro anterior.

Priaranza del Bierzo.—J. P. del O.—El expediente se remitió a Madrid el 13 de septiembre. No se recibió aún el primer plazo.

Labaniego.—J. M.ª V.—No llegó a tiempo para el número anterior.

El periódico sale el jueves y no el viernes como usted dice.

Imprenta y Librería Religiosa de Jesús López Zapatería, 1 y Revilla, 2.—LEÓN

Enrique Salgado Benavides

Consulta y operaciones de los ojos: de diez a una y de cuatro a seis Torres de Omaña, núm. 3

(CASA DONDE ESTÁ EL ESTABLECIMIENTO LOS VALDEPERAS)

LEÓN

TOME VD. NOTA

DE QUE EN LA

Imprenta y Librería Religiosa

DE

JESUS LOPEZ

Calle Zapatería, núm. 1 y Revilla, 2.— LEON

donde se han editado los CUESTIONARIOS ESCOLARES MINIMOS recientemente publicados, encontrará la mayor parte de las obras y material escolar que en ellos se aconsejan como más adecuados a las necesidades de la enseñanza, pudiendo además proporcionarsele cuanto solicite SIN ALTERAR LOS PRECIOS DE CATÁLOGO

SASTRERIA

—DE—

I. SACRISTAN

Gran Surtido en Merinos, Cachemir, Estambres y Sargas para Prendas Talares.

Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles y gabardinas para sotanas. Géneros para trajes de Caballeros.

Plaza de la Catedral, 1, 2.^o
LEON

El Señor de Bembibre

Novela histórica del gran escritor leonés Enrique Gil y Carrasco, que acaba de adaptarse, con gran esmero y sencillez, para la clase de lectura en las escuelas primarias.

Precio: Docena, 20 pesetas; media docena, 11; ejemplar, 2'25

Depósito para la venta: D. Rafael Alvarez, Renueva, 22, León; D. Saturnino Cachón, maestro nacional, Ponferrada, D. Felipe García, maestro nacional, Bembibre.

COLECCION F. T. D.

NOTA DE PRECIOS

RELIGION	Pesetas	LENGUAS	Pesetas
Historia Sagrada, 1. ^{er} grado.	1	Lengua Francesa, 1. ^{er} grado.	3'50
" " " segundo .	2'50	Libro del Maestro	7
LENGUA CASTELLANA		Lengua Francesa, 2. ^o grado.	4'50
Carteles (6) para las primeras letras, en papel.	2	Libro del Maestro	7
Los mismos en cartón.	7	My first English Book	3'50
Catón Moderno.	1	My second English Boock	7
Lecturas Graduadas, libro 1. ^o	2	MATEMÁTICAS Y COMERCIO	
" " " 2. ^o	2'50	Aritmética primer grado	1'50
" " " 3. ^o	3'50	Libro del Maestro	4'50
" " " 4. ^o	4	Aritmética, segundo grado	2'50
Gram. Castellana, 1. ^{er} grado	1'50	Libro del Maestro	6
" " " 2. ^o	2'50	Aritmética, tercer grado.	6
Libro del Maestro	6	Libro del Maestro	14
Gram. Castellana, 3. ^{er} grado.	4'50	Geometría primer grado.	1
Libro del Maestro	7	Libro del Maestro	2
GEOGRAFIA E HISTORIA		Gtría.y Agrimensura, 2. ^o gdo.	3
Atlas-Geografía, 1. ^{er} grado .	3	Libro del Maestro	4
" " " 2. ^o "	4	Teneduría de Libros, 1. ^{er} gdo.	2
Libro del Maestro	6	Libro del Maestro	4
Atlas-Geografía, 3. ^{er} grado .	6	Teneduría de Libros, 2. ^o gdo.	3'50
" " " 4. ^o "	8	Libro del Maestro	7
H. ^a de España, primer grado	1	VARIOS	
" " " segundo grado	2'50	Nociones de Ciencias físico-naturales	3
Todas estas obras se envían franco de porte, remitiendo el importe mas 0'30 para certificado, por giro postal a la		Elementos de Física.	6
		Libro del Maestro	4
		Elementos de Química	6
		Nociones de Derecho.	4'50
		Perspectiva	11
		Cosmografía	8

Imprenta y Librería Religiosa

Zapatería, 1 y Revilla, 2

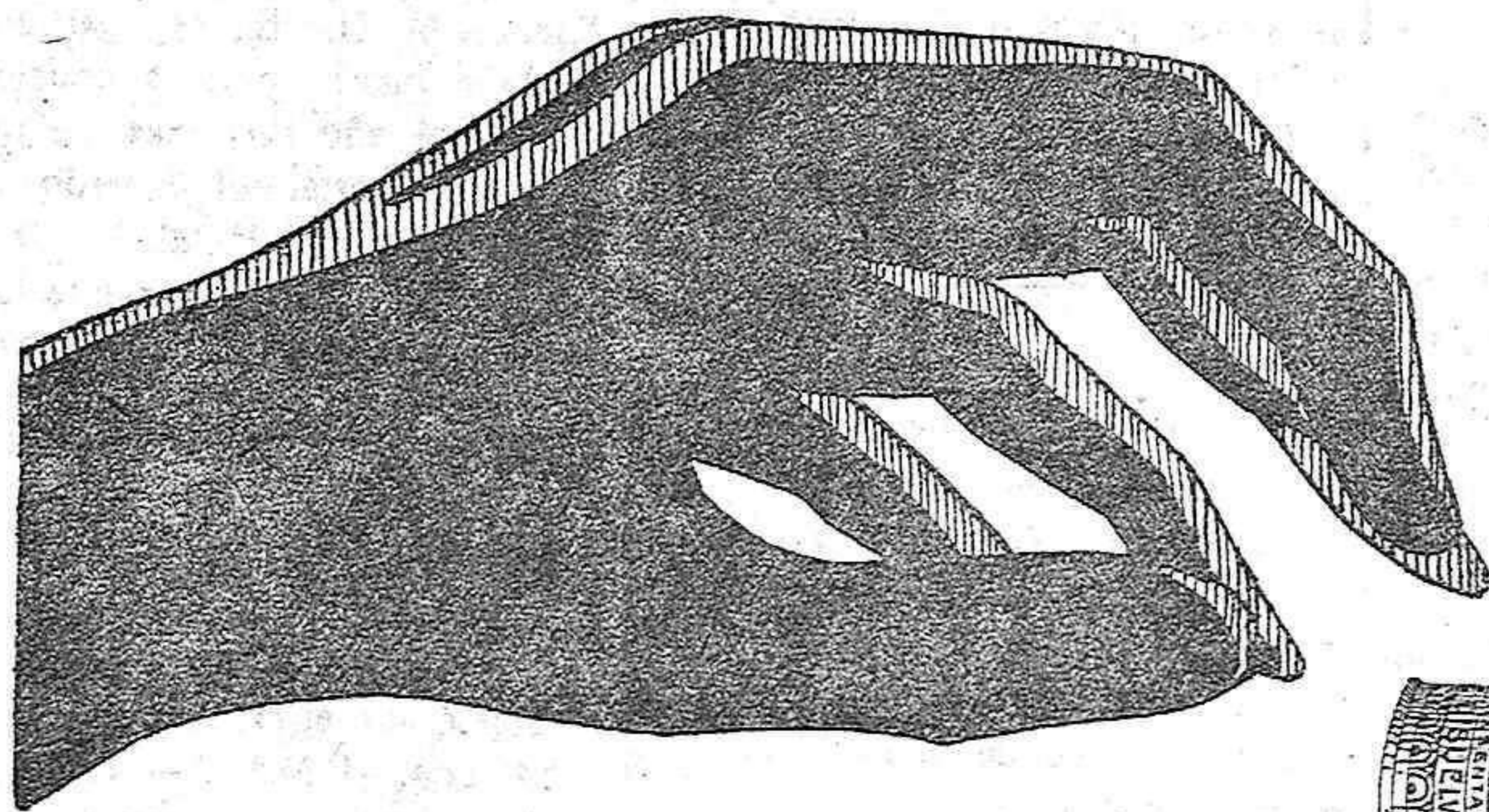
LEON

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO Plaza de San Marcelo, 7.-LEON Productos **PEELE**, de venta en esta Casa

AL ALCANCE DE SU MANO



DEBE TENER TODO MAESTRO UN TUBO DE LA TINTA EN POLVO

EUREKA

SOLUBLE EN AGUA FRIA
CADA TUBO DA DOS LITROS DE EXCELENTE TINTA



RAYAS

es el mejor método para la enseñanza de la lectura y la escritura, y el único que debe emplearse.

ASI LO DICEN los millares de maestros que lo han adoptado

De venta en todas las librerías importantes.

Pídanse «Normas Pedagógicas» y folleto de opiniones a la Editorial «EL CRONISTA».—Serradilla (Cáceres) que serán enviados gratuitamente